

DECRETO N° 1398

CASTRO, 24 de octubre de 2022.

VISTOS:

El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos El Memorándum N°222 de fecha 24 de octubre de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros N°1070692 con vencimiento el 30.06.2022 y el N°1089686 con vencimiento el 30.11.2022 a nombre del SR. **JULIO MUÑOZ ROBLES**, R.U.T dado que se encuentra cargada en la patente comercial N°2-373.

Se acompaña Memorándum N°222 de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/ycg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- **Archivo Secretaria Municipal.**